



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con sucursal o representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio, Unión temporal y/o promesas de sociedad), que estén en capacidad de entregar los elementos el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

En el caso de Uniones Temporales o Consortios o Promesa de Sociedad Futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar que, dentro de su objeto social o actividad económica o comercial, se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.

Para participar en el proceso de contratación el oferente debe tener en cuenta los términos y condiciones establecidos por Colombia Compra Eficiente en las guías publicadas en el minisitio.

Guía rápida para el Registro de Proveedores en el SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/node/23693>.

Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/node/23695>.

OBJETO DEL PROCESO “DOTACIÓN UNIDADES POLICIALES”.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
56101500	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	
30171700	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles	Puertas y ventanas y vidrio	Productos de cristal	
56111600	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Sistema de paneles	
56121800	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales	
56101700	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	
24102000	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de Materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Disposición en estantes y almacenamiento	
47121700	Equipos y suministros para limpieza	Equipo de aseo	Envases y accesorios para residuos	
48102000	Maquinaria, Equipo y Suministro para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Mobiliario de restaurantes	
45111500	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipo de audio y video para presentación y composición	Atriles, sistemas de sonido y accesorios	
52131600	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo	Tratamiento de ventanas	Persianas	
52121500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Ropa de cama	
56101600	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles para el exterior	



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 160 2019

2

52161500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales
52141600	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo	Aparatos electrodomésticos	Lavadoras y suministros de uso doméstico
30141500	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	Aislamiento	Aislamiento térmico

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución que se derive del presente proceso será hasta el 20 de diciembre de 2019, contado a partir de la aprobación de la garantía única.

LUGAR DE ENTREGA.

El oferente deberá hacer entrega e instalación de los elementos a contratar en las Unidades Policiales que la Dirección Administrativa y Financiera determina en el siguiente cuadro, las cuales se encuentran ubicadas a lo largo del territorio Nacional, así:

No.	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1	ESTACIÓN DE POLICÍA No 8 - REGIÓN 8 - MECAR	Manga calle Real número 24-3	Cartagena
2	INSPECCIÓN GENERAL - SOLUZONA	Calle 17 # 65B-1 A 65B-99	Bogotá
3	GUTAH - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Carrera 59 26 21	Bogotá
4	ESTACIÓN DE POLICÍA VÉLEZ - DESAN	Carrera 3 # 7-50	Vélez - Santander
5	ESTACIÓN DE POLICÍA LOURDES - DENOR	Carrera 5 # 4-104 barrio centro	Lourdes - Norte de Santander
6	ESTACIÓN DE POLICÍA CIÉNAGA - MAGDALENA	Calle 13 carrera 13. esquina	Ciénaga
7	ESTACIÓN DE POLICÍA TURBACO - BOLÍVAR	Calle 27 Kilómetro 8-78 Sector Plan Parejo	Turbaco
8	ESTACIÓN DE POLICÍA YE DE ASTILLEROS	Avenida 7 calle 1, esquina barrio centro	Cúcuta
9	ESTACIÓN DE POLICÍA CHIMA - DESAN	Carrera 5 # 5-20 sector La Fraternidad	Chima - Santander
10	SUBESTACIÓN DE POLICÍA LA GRANJA SUCRE - DESAN	Carrera 4 # 6-78 Sucre	Sucre - Santander
11	DINCO	• Calle 10 A No 11-40 B/ Juan XXIII, Florencia	Florencia
		• Carrera 3 norte 24N-16, Cali	Cali
		• Avenida Circunvalar Carrera 24 esquina, barrió el Parnaso, Barrancabermeja	Barrancabermeja
		• Cra. 33 #48 Sur-1 a 48 Sur-55, Bogotá	Bogotá
12	GRUPO CONTROL DE CALIDAD - DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá
13	UNIPEP - EDIFICIO SOLUZONA	Calle 17 # 65B-1 A 65B-99	Bogotá
14	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA	Avenida Panamericana 1N-75 barrio Cadillal	Popayán
15	DITAH - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Carrera 59 26 21	Bogotá
16	INTENDENCIA DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá
17	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL - DESAN	Carrera 5 # 3-21	San Miguel - Santander
18	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOACHI - CUNDINAMARCA	CARRERA 4 # 4-24 BARRIO CENTRO	Choachi - Cundinamarca
19	ESTACIÓN DE POLICÍA FOMEQUE - CUNDINAMARCA	CARRERA 2 # 5-19 CENTRO	Fómeque - Cundinamarca
20	DITAH - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Carrera 59 26 21	Bogotá
21	ALOJAMIENTOS AUXILIARES - DEAMA	Cra 11 #.12-32	Leticia
22	GAULA - GAMEC POLICÍA METROPOLITANA DE CALI	Calle 21 No. 1n-65 barrio El Piloto	Cali
23	GAULA - GACUN DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA	Carrera 58 No. 9-43	Bogotá
24	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ - DECHO	Carrera 3 - Calle 29 No 1- 60 Barrio Cristo Rey	Quibdó
25	GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL - DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá
26	SILLAS OFITE	Carrera 59 26 21	Bogotá
27	MATERAS - DIRAF	Carrera 59 26 21	Bogotá
28	EDIFICIO ADMINISTRATIVO MESAN	Cl 22 #1C-74	Santa Marta



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 160 2019

3

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al Artículo 2, Numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PLIEGO BORRADOR	Lugar: www.policia.gov.co , www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II																																																																																
AVISO PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP	Lugar: www.policia.gov.co y https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II																																																																																
ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II																																																																																
VISITA TÉCNICA VOLUNTARIA	<p>La visita es de carácter voluntario y se realizará en las Unidades de Policía ubicadas a lo largo del territorio nacional, en la fecha y hora señalada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No</th> <th style="width: 45%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 30%;">DIRECCIÓN</th> <th style="width: 20%;">MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA No 8 - REGIÓN 8 - MECAR</td> <td>Manga calle Real número 24-3</td> <td>Cartagena</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INSPECCIÓN GENERAL - SOLUZONA</td> <td>Calle 17 # 65B-1 A 65B-99</td> <td>Bogotá</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GUTAH - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</td> <td>Carrera 59 26 21</td> <td>Bogotá</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA VÉLEZ - DESAN</td> <td>Carrera 3 # 7-50</td> <td>Vélez - Santander</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA LOURDES - DENOR</td> <td>Carrera 5 # 4-104 barrio centro</td> <td>Lourdes - Norte de Santander</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ESTACIÓN DE POLICIA CIÉNAGA - MAGDALENA</td> <td>Calle 13 carrera 13 esquina</td> <td>Ciénaga</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA TURBACO - BOLÍVAR</td> <td>Calle 27 Kilometro 8-78 Sector Plan Parejo</td> <td>Turbaco</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA YE DE ASTILLEROS</td> <td>Avenida 7 calle 1 esquina barrio centro</td> <td>Cúcuta</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA CHIMA - DESAN</td> <td>Carrera 5 # 5-20 sector La Fraternidad</td> <td>Chima - Santander</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>SUBESTACIÓN DE POLICÍA LA GRANJA SUCRE - DESAN</td> <td>Carrera 4 # 6-78. Sucre</td> <td>Sucre - Santander</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">11</td> <td rowspan="3">DINCO</td> <td>• Calle 10 A No 11-40 B/ Juan XXIII. Florencia</td> <td>Florencia</td> </tr> <tr> <td>• Carrera 3 norte 24N-16. Cali</td> <td>Cali</td> </tr> <tr> <td>• Avenida Circunvalar Carrera 24 esquina. barrio el Parnaso. Barrancabermeja</td> <td>Barrancabermeja</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>GRUPO CONTROL DE CALIDAD - DIRAF</td> <td>Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola</td> <td>Bogotá</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>UNIPEP - EDIFICIO SOLUZONA</td> <td>Calle 17 # 65B-1 A 65B-99</td> <td>Bogotá</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA</td> <td>Avenida Panamericana 1N-75 barrio Cadilla</td> <td>Popayán</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>DITAH - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</td> <td>Carrera 59 26 21</td> <td>Bogotá</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>INTENDENCIA DIRAF</td> <td>Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola</td> <td>Bogotá</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL - DESAN</td> <td>Carrera 5 # 3-21</td> <td>San Miguel - Santander</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>ESTACIÓN DE POLICÍA CHOACHI - CUNDINAMARCA</td> <td>CARRERA 4 # 4-24 BARRIO CENTRO</td> <td>Choachi - Cundinamarca</td> </tr> </tbody> </table>	No	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	1	ESTACIÓN DE POLICÍA No 8 - REGIÓN 8 - MECAR	Manga calle Real número 24-3	Cartagena	2	INSPECCIÓN GENERAL - SOLUZONA	Calle 17 # 65B-1 A 65B-99	Bogotá	3	GUTAH - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Carrera 59 26 21	Bogotá	4	ESTACIÓN DE POLICÍA VÉLEZ - DESAN	Carrera 3 # 7-50	Vélez - Santander	5	ESTACIÓN DE POLICÍA LOURDES - DENOR	Carrera 5 # 4-104 barrio centro	Lourdes - Norte de Santander	6	ESTACIÓN DE POLICIA CIÉNAGA - MAGDALENA	Calle 13 carrera 13 esquina	Ciénaga	7	ESTACIÓN DE POLICÍA TURBACO - BOLÍVAR	Calle 27 Kilometro 8-78 Sector Plan Parejo	Turbaco	8	ESTACIÓN DE POLICÍA YE DE ASTILLEROS	Avenida 7 calle 1 esquina barrio centro	Cúcuta	9	ESTACIÓN DE POLICÍA CHIMA - DESAN	Carrera 5 # 5-20 sector La Fraternidad	Chima - Santander	10	SUBESTACIÓN DE POLICÍA LA GRANJA SUCRE - DESAN	Carrera 4 # 6-78. Sucre	Sucre - Santander	11	DINCO	• Calle 10 A No 11-40 B/ Juan XXIII. Florencia	Florencia	• Carrera 3 norte 24N-16. Cali	Cali	• Avenida Circunvalar Carrera 24 esquina. barrio el Parnaso. Barrancabermeja	Barrancabermeja	12	GRUPO CONTROL DE CALIDAD - DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá	13	UNIPEP - EDIFICIO SOLUZONA	Calle 17 # 65B-1 A 65B-99	Bogotá	14	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	Avenida Panamericana 1N-75 barrio Cadilla	Popayán	15	DITAH - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Carrera 59 26 21	Bogotá	16	INTENDENCIA DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá	17	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL - DESAN	Carrera 5 # 3-21	San Miguel - Santander	18	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOACHI - CUNDINAMARCA	CARRERA 4 # 4-24 BARRIO CENTRO	Choachi - Cundinamarca
No	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO																																																																														
1	ESTACIÓN DE POLICÍA No 8 - REGIÓN 8 - MECAR	Manga calle Real número 24-3	Cartagena																																																																														
2	INSPECCIÓN GENERAL - SOLUZONA	Calle 17 # 65B-1 A 65B-99	Bogotá																																																																														
3	GUTAH - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Carrera 59 26 21	Bogotá																																																																														
4	ESTACIÓN DE POLICÍA VÉLEZ - DESAN	Carrera 3 # 7-50	Vélez - Santander																																																																														
5	ESTACIÓN DE POLICÍA LOURDES - DENOR	Carrera 5 # 4-104 barrio centro	Lourdes - Norte de Santander																																																																														
6	ESTACIÓN DE POLICIA CIÉNAGA - MAGDALENA	Calle 13 carrera 13 esquina	Ciénaga																																																																														
7	ESTACIÓN DE POLICÍA TURBACO - BOLÍVAR	Calle 27 Kilometro 8-78 Sector Plan Parejo	Turbaco																																																																														
8	ESTACIÓN DE POLICÍA YE DE ASTILLEROS	Avenida 7 calle 1 esquina barrio centro	Cúcuta																																																																														
9	ESTACIÓN DE POLICÍA CHIMA - DESAN	Carrera 5 # 5-20 sector La Fraternidad	Chima - Santander																																																																														
10	SUBESTACIÓN DE POLICÍA LA GRANJA SUCRE - DESAN	Carrera 4 # 6-78. Sucre	Sucre - Santander																																																																														
11	DINCO	• Calle 10 A No 11-40 B/ Juan XXIII. Florencia	Florencia																																																																														
		• Carrera 3 norte 24N-16. Cali	Cali																																																																														
		• Avenida Circunvalar Carrera 24 esquina. barrio el Parnaso. Barrancabermeja	Barrancabermeja																																																																														
12	GRUPO CONTROL DE CALIDAD - DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá																																																																														
13	UNIPEP - EDIFICIO SOLUZONA	Calle 17 # 65B-1 A 65B-99	Bogotá																																																																														
14	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	Avenida Panamericana 1N-75 barrio Cadilla	Popayán																																																																														
15	DITAH - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Carrera 59 26 21	Bogotá																																																																														
16	INTENDENCIA DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá																																																																														
17	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL - DESAN	Carrera 5 # 3-21	San Miguel - Santander																																																																														
18	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOACHI - CUNDINAMARCA	CARRERA 4 # 4-24 BARRIO CENTRO	Choachi - Cundinamarca																																																																														



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 160 2019

4

19	ESTACIÓN DE POLICIA FOMEQUE - CUNDINAMARCA	CARRERA 2 # 5-19 CENTRO	Fómeque - Cundinamarca
20	DITAH - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Carrera 59 26 21	Bogotá
21	ALOJAMIENTOS AUXILIARES - DEAMA	Cra 11 # 12-32	Leticia
22	GAULA - GAMEC POLICIA METROPOLITANA DE CALI	Calle 21 No 1n-65 barrio El Piloto	Calí
23	GAULA - GACUN DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA	Carrera 58 No 9-43	Bogotá
24	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ - DECHO	Carrera 3 - Calle 29 No 1- 60 Barrio Cristo Rey	Quibdó
25	GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL - DIRAF	Calle 9 N° 42-39 Gorgonzola	Bogotá
26	SILLAS OFITE	Carrera 59 26 21	Bogotá
27	MATERAS - DIRAF	Carrera 59 26 21	Bogotá
28	EDIFICIO ADMINISTRATIVO MESAN	Cl 22 #1C-74	Santa Marta

Se recomienda la asistencia a la misma, por cuanto permitirá a los interesados tener pleno conocimiento de las características del sitio, espacios y demás en donde se encuentran ubicadas las unidades de policía, igualmente puedan inspeccionar detenidamente las áreas donde se ejecutarán las actividades del presente proceso, con el fin que obtengan la información suficiente sobre las condiciones sociales y económicas reales del lugar y tenerlas en cuenta para la presentación de su propuesta y las posibles dificultades que se puedan presentar en el desarrollo del contrato, la visita a realizar la puede acompañar el proponente, su representante legal o persona autorizada. Se aclara que cualquier omisión de éstas por parte de los interesados que modifique o altere sustancialmente la propuesta, no será aceptada por la entidad para fines de reclamación y por tanto será asumida por quien sea adjudicatario del contrato.

De la asistencia a la visita a los sitios donde se instalarán los elementos, se expedirá una constancia por parte del funcionario designado por la Policía Nacional.

NOTA: en el caso de conformar Consorcio o Unión Temporal, la constancia o certificación de visita al sitio será de tan solo un integrante de los que compone el Consorcio o la Unión Temporal. Los costos de la visita serán asumidos por el oferente.

El proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la preparación de la oferta, atribuible a la falta de información técnica.

Justificación: la visita técnica le permite al oferente conocer de primera mano la ubicación de las unidades de Policía donde se desarrollará el objeto del contrato, el acceso al mismo y en especial la planeación para la ejecución de cada ítem contemplado en el presupuesto.

INDISPONIBILIDAD DE SECOP II

En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: marisol.beltran5320@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web

Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.

- Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta.
Fecha: según cronograma SECOP II.
Hora: según cronograma SECOP II.
- Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.
- La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.SECOP.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 160 2019**

NOTA 1: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.

NOTA 2: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS.

APERTURA:

Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

Fecha: según cronograma SECOP II.

Hora: según cronograma SECOP II.

CIERRE:

Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II

www.community.SECOP.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Fecha: según cronograma SECOP II.

Hora: según cronograma SECOP II.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Según cronograma SECOP II.

PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUBSANABLES Y/O ACLARACIONES

Según cronograma SECOP II.

AUDIENCIA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y DETERMINACIÓN DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

La Subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA
CAPACITACION SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica con Colombia Compra Eficiente Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	NOTA: el simulacro se realizara para todos los proponentes que presenten propuesta
DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
EVENTO DE SUBASTA ELECTRONICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: se realizara unicamente a los oferentes que se encuentren habilitados

EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Según cronograma SECOP II.

FIRMA DEL CONTRATO

Según cronograma SECOP II.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 160 2019**

6

NOTA: solo mediante ADENDA expedida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso, se podrán modificar los Pliegos de Condiciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015. No obstante lo anterior, la Entidad podrá expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. Todas las Adendas serán publicadas en el portal único de contratación estatal (SECOP).

Las Adendas formarán parte de los pliegos de condiciones desde la fecha en que sean expedidas, y deberán ser tenidas en cuenta por los Proponentes.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado de la presente contratación es TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL(\$ 3.469'745.963,74) INCLUIDO IVA, discriminado así:

UNIDAD EJECUTORA	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR TOTAL
DIRAF	A-02-01-01-003-08	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	10	\$1.002.766.707,13
	A-02-02-01-002-07	ARTÍCULOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		\$248.039.966,57
	A-02-02-01-003-06	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		\$14.438.172,80
	A-02-02-01-004-02	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS(EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$9.137.613,70
TOTAL				\$1.274.382.460,20

PLAN DE COMPRAS INVERSIÓN		DESCRIPCIÓN	REC.	VALOR UNITARIO
DIRAF	Certificado No.004	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	11	\$761'667.337,88
	Certificado No.005	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	11	\$1.433'696.165,66
		TOTAL		\$2.195'363.503,54

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	DIRAF	DOTACIÓN UNIDADES POLICIALES	\$ 3.469.745.963,74

Nota: los valores desagregados por ítem se encuentran en el Anexo No. 6 del presente pliego de condiciones. Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 42119 del 29/07/2019, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto (E) de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, recurso 10 y 11.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable Comercio Exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica el 06/05/2019, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la "DOTACIÓN DE UNIDADES POLICIALES", por un valor de \$ 3.469.745.963,74 SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA Y ESTADOS AELC GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 160 2019

7

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Se requiere que el presente proceso este contratado en el mes de septiembre de 2019.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES.

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 27 AGO 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por PT Marisol Beltrán Leyda
Revisado por CT José Ricardo Rodríguez Andrade
Revisado por MY Rocío Cabillos Rodríguez
CT Rolando Arvey Trilleras Díaz
Asesor Jurídico DIRAF
CR María Gladis Parra Meigarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera
Fecha de elaboración: 15/08/2019
Ubicación: Contratación 2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext. 9619
diraf.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co



[Handwritten mark]